



Barranquilla, 07-03-2023

Doctor:

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA

SECRETARÍA GENERAL

BARRANQUILLA - ATLANTICO

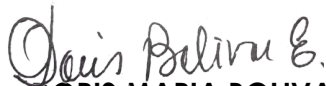
Asunto: REMISIÓN DE CONTRATO ANA LUISA

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ANA LUISA MEJIA FONTALVO** identificada con cédula de ciudadanía No. 22.675.855 de SANTO TOMAS - ATLÁNTICO para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, REALIZANDO ACTIVIDADES EN EL MARCO DE SU MISIÓN Y DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE MUJER Y GÉNERO"** La referida propuesta ha sido revisada por la SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ANA LUISA MEJIA FONTALVO POR VALOR DE DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$18.540.000).**

ANA LUISA MEJIA FONTALVO identificada con cédula de ciudadanía No. 22.675.855 de SANTO TOMAS - ATLÁNTICO, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



DORIS MARIA BOLIVAR EBRATT

Secretaria de la Mujer y Equidad de Género



Barranquilla, 07-03-2023

Doctor:

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA

SECRETARÍA GENERAL

BARRANQUILLA - ATLANTICO

Asunto: REMISIÓN CONTRATO LISSETTE SOFIA

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LISSETTE SOFIA ZAPATA SALAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.343.374 de SANTO TOMAS - ATLÁNTICO para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, REALIZANDO ACTIVIDADES EN EL MARCO DE SU MISIÓN Y DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE MUJER Y GÉNERO"** La referida propuesta ha sido revisada por la SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **LISSETTE SOFIA ZAPATA SALAS POR VALOR DE QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$15.450.000).**

LISSETTE SOFIA ZAPATA SALAS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.343.374 de SANTO TOMAS - ATLÁNTICO, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



DORIS MARIA BOLIVAR EBRATT

Secretaria de la Mujer y Equidad de Género